



ALMERÍA NUEVA

REVISTA SEMANAL



GRAN "CAFÉ COLÓN"

PRÍNCIPE, 34. - ALMERÍA



CAFÉ, THE, CHOCOLATE, CERVEZA HELADA Y
APERITIVOS DE TODAS CLASES.





ALMERÍA NUEVA

REVISTA SEMANAL

BANCA, AGRICULTURA, MINERÍA FERROCARRILES, COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN

Oficinas: Jorge Juan, 9

Gerente: José Mayorga de la Rosa

Suscripción:	Extranjero.	AÑO 25 pesetas
	España y Marruecos	15
	Almería.	MES 1

Año I.

Almería 13 de Octubre de 1.927

Núm. 13

¡Que abandono!

Un ruego

De nuestro colega «La Crónica Meridional» copiamos lo siguiente:

Hace unos días, con motivo del enterramiento del cadáver de un amigo querido, estuve en el cementerio de San José.

Detrás del cadáver marchábamos sus amigos, y a los pocos pasos dados, dentro del cementerio, uno dijo: «¡Que abandono!», y todos lo repetimos «¡Qué abandono!», decimos ahora, al escribir estas líneas dirigidas al Sr. Alcalde y al señor Peralta, concejal, que era uno de los acompañantes.

Estamos seguros de que el Alcalde no ha estado en aquel sagrado lugar desde que ejerce tal cargo, pues es increíble que persona alguna no evite el abandono en que está nuestro Cementerio.

A la entrada, un hoyo inmenso y al fondo de él un montón de lápidas, adornos funerarios y coronas hacen fijar la atención en la balsa construida allí, en la que no se ven vestigios de haber tenido agua jamás.

Los árboles del camino central secos, secas las plantas que manos piadosas pusieron junto a las tumbas de sus deudos, las filas de nichos sin blanquear. lo que todo hace que los visitantes censuren a la autoridad que permite tal abandono.

Otras veces hubiera sido pretexto la falta de agua, pera ahora que el cauce de San Indalecio la lleva más o menos cara, no existe justificación alguna.

Es doloroso que deudos de los finados,

principalmente mujeres, tengan que ir cerca de un kilómetro, para regar las flores cuando sin trabajo y sin gastar una peseta, podía haberla dentro del Cementerio.

Anímese el Sr. Alcalde y gíre una visita al Cementerio, y tenemos por seguro que, con muy pocas pesetas, hacía cambiar de aspecto al lugar sacrosanto donde yacen nuestros antepasados.

J. R.

No queremos comentar el presente artículo
El lector sabrá juzgar a estos



H. SUIZO



de José Quevedo Ros
Casa recomendable de Estables y Viajantes.
Paseo del Príncipe, 2. = Almería

Este número ha sido visado
por la censura

Cerveza "MORITZ"

Depositario: Esteban Esteban
Granada, 29. —0— Almería.

Bicicletas "CHOBERT"

Completamente nuevas a 40 céntimos hora.

Plaza del Carmen núm. 1.

REAL ORDEN IMPORTANTE

Nuevas normas para la inspección de tributos.

La «Gaceta publicó la siguiente interesante R. O. de Hacienda.

«Orientaciones de gobierno que en diversas ocasiones se han hecho públicas han llevado la acción inspectora de los tributos por cauces de suavidad y atracción que señalen una renovación total de los métodos anteriormente empleados. Al rigor de la penalidad impuesta, salvo excepciones poco numerosas, con caracteres de generalidad, independientes de las circunstancias que se hubiesen dado en el hecho objeto del castigo y simplemente por haberse aquel realizado, ha venido a sustituir una labor educadora, persuasiva, encaminada al convencimiento del contribuyente que haya incurrido en defecto en sus relaciones con el fisco.

Los resultados obtenidos con este sistema son de tal modo halagüeños, así en el aspecto económico como en el moral, que aconsejan la persistencia en el mismo y hasta su actuación. Las instrucciones que repetidamente se tramitan por los centros correspondientes de las diversas oficinas gestoras van orientadas en este sentido y es de justicia hacer constar que, en general, son bien recibidas, aceptadas y aplicadas, desarrollándose el difícil servicio, de inspección de los tributos, de acuerdo perfecto con esas normas de gobierno sin dificultades ni violencias, con disminución notabilísima en el número de las reclamaciones, sin ocasionar protestas justificadas, ni siquiera en apariencia, y logrando, en cambio, dar a la administración una significación de serenidad y equilibrio, alejada, igualmente, de la claudicación y del rigor, que por fuerza ha de aumentar su prestigio, haciéndola aparecer ante el público en la plenitud de su misión tutelar.

No han sido, sin embargo, interpretados con igual acierto por algunas dependencias administrativas los preceptos del reglamento de 13 de Julio de 1926, relativos a la actuación de los inspectores. Escrúpulos legales dignos de todo respeto han llevado a diversas oficinas a interpretar aquellos en un sentido restrictivo y excelentemente literal entorpeciendo así, por la imposición sistemática de penalidades o por la resistencia a aceptar las declaraciones o partes de alta obtenidos por la Inspección, la marcha normal y rápida de este servicio, que precisamente en la rapidez encuentra la condición más favorable a su éxito.

A fin de evitar esto, haciendo desaparecer las dificultades de orden legal que en algunas provincias han impedido la plena aplicación de los nuevos procedimientos, parece conveniente aclarar los preceptos correspondientes del vigente reglamento de la Inspección, estableciendo al propio tiempo la debida unidad de criterio en servicio de tanta importancia y procurando la mayor rapidez en los trámites del mismo desde el descubrimiento hasta el ingreso de las cantidades debidas al Tesoro; en su virtud.

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Dirección general de Rentas públicas, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los inspectores del tributo iniciarán su actuación cerca de los contribuyentes que no hayan cumplido las obligaciones fiscales que reglamentariamente les correspondan, invitándoles a rectificar la situación tributaria, previa exposición y razonamiento de los textos legales que obligan a este cambio de situación. Si la invitación fuese aceptada por el contribuyente, se hará constar en acta redactada con arreglo a modelo y firmada por ambos, acta que la Inspección pasará a la Administración de Rentas públicas para su liquidación y trámite consiguiente.

2.º Estas «Actas de invitación», autorizadas con la conformidad del contribuyente, tendrán la consideración de declaraciones o partes de alta, sin que, por lo tanto, pueda imponerse penalidad alguna por los hechos en ellas reflejados.

3.º En los casos en que no exista conformidad entre la Inspección y el contribuyente, o cuando éste ofrezca resistencia, o cuando sea reincidente, la Inspección procederá a levantar acta de constancia de hechos en la forma prescrita en el artículo 62 del reglamento de 13 de Julio de 1926.

Lea Ud. "Almería Nueva"



La Virgen de Gádor

Establecimiento de Comestibles

Grandes surtidas en cafés, jabones, conservas y embutidos.

CRUCES, 51.

ALMERÍA.

Despedida del señor Biempica

Al cesar en el mando de la provincia de Murcia

La prensa de Murcia reproduce, tomándola del «Boletín Oficial» de aquella provincia, la circular en el que el señor Biempica se despide, al cesar en el mando de la misma.

Dice así:

El señor Salgado Biempica, al cesar en su cargo de Gobernador civil de esta provincia, ha dirigido una circular, que el «Boletín Oficial» inserta en su núm. de ayer y que dice así:

Ceso hoy en el cargo de Gobernador civil de esta provincia, desempeñado por benévola estimación del Gobierno de S. M. desde 1.º de Enero de 1925.

Al presentarme, entonces, desde estas columnas, decía:

«En toda mi actuación social y política solo ha tenido una norma la Justicia; un móvil, la Ciudadanía; un ideal, la paz. Quiero continuarla afianzándome en los mismos principios. Pero mis deseos y mis esfuerzos valdrían poco sin vuestro apoyo; necesito de todos.»

Y al despedirme oficialmente de los murcianos con esta circular, por serme imposible hacerlo individualmente, puedo asegurar que las advertencias y resoluciones mías fueron inspiradas en la constante voluntad de hacer justicia, salvando siempre las probalidades de error de interpretación.

Los discursos, escritos y diálogos de mis propagandas por los pueblos de la provincia, dictados estaban por el propósito de hacer ciudadanía colectiva, que no es privilegio de nombres ni de familias, sino mandato de deberes y aquilatamiento de derechos.

Mis requerimientos amistosamente y explicaciones de la diaria comunicación con el público, se fundamentaban en el deseo de mantener, robusteciéndola, la paz en estos pueblos, la convivencia fraternal de sus habitantes.

Afiancéme, pues, en los mismos principios anunciados al venir y a ellos debo, sin duda, las colaboraciones recibidas de todas las clases sociales, de todas las profesiones, en los centros oficiales, en sociedades y en personas.

Ocasiones he tenido de asociar mi concurso a cuantas aspiraciones legítimas, de pública o de privada conveniencia, lo han solicitado; poniendo en la eficacia de mi ayuda la íntima satisfacción de ser útil a la provincia y a sus moradores.

En este examen de conciencia nada me acusa de haber causado perjuicios injustificados.

Utilicé los recursos y medios a mi alcance para responder a la confianza del Gobierno y a la asistencia gubernamental y entusiasta de la provincia. Bien compensados los encuentro en los testimonios de especial consideración con que ambos me distinguen y honran en los momentos de mi marcha.

Ni los intereses generales de los cuarenta y dos municipios, ni las relaciones amistosas creadas en ellos podrán serme indiferentes en el resto de mi vida. Desde los puestos que se me confiaron desde la modestia de mi hogar, seguiré con leal devoción los progresos económicos, culturales y sanitarios, ya proyectados para esta provincia, y bien merecidos por la bondad, la hidalgía y el patriotismo de sus hijos.

No llevo en mi ánimo resentimiento alguno: quisiera que tampoco me lo guardaran aquellos que involuntariamente haya molestado, o cuyas pretensiones no pude atender por ser contradictorias con las que honradamente están más justas.

Sucédeme en el mando un Gobernador de talento, cultura amplísima, sentimientos nobles y delicados, dotes esclarecidas de buen gobernante, a quien admiro y quiero desde mi infancia. El sabrá mejorar, amplificando el camino iniciado de unión entre todos los fervorosos amantes de la historia, de la riqueza y del porvenir de esta tierra hospitalaria, en donde aspiro a conservar mi recuerdo como amigo que perdurará en la ausencia, como hijo adoptivo que procurará merecer este título estimadísimo, con el cual me honrais.

ARTURO S. BIEMPICA

Murcia, 30 de Septiembre de 1927.



Las Américas

*Muebles económicos al contado y aplazos.
Extenso surtido en lámparas y material
eléctrico.*

Arráez, 10 y 12.

Almería

La mentalidad española carece de dirección

La mentalidad extraordinaria de la Nación española carece de dirección en sus manifestaciones productivas, ya que el mayor pecado y defecto estriba, precisamente, en ser un país acumulador de grandes energías morales, de grandes virtudes cívicas, que no aceptamos a aprovechar, porque queremos ser potentes sin vías de comunicaciones marítimas ni terrestres, sin el amparo del libre cambio, sin hacer grandes estudios de la riqueza productiva, sin construir carreteras con puentes modernos, sin evitar que sean explotados los negocios por empresas extranjeras, sin construir grandes pantanos para aprovechar las aguas que se pierden en los ríos con dirección al mar, sin puertos donde poder realizar el tráfico de la producción, sin alumbramientos de aguas que hagan de los secanos huertas de vegetación, sin tarifas económicas para el transporte, que facilite la expansión comercial de un punto para otro, y por último sin voluntad en el país para poder realizar la multiplicación en total de los valores nacionales.

España es un gran país, culto por sí mismo económicamente por falta de educación social; es una gran nación, cuna de todas las libertades en comercio, en industria, en agricultura y reformas sociales con una mentalidad extraordinaria, nacida de su posición meridional, patria y amparadora de los más peregrinos ingenios, que por algo fue dueña de numerosos Estados en todos los ámbitos del planeta, pero frívola en su entraña, inconstante en sus procedimientos, noble en sus aspiraciones, digna en la adversidad y siempre desinteresada; con caracteres de bohemia y un mucho soñadora, no logrando nunca ponerse a tono con la realidad viviente, y de ahí el aboengo de su atraso y el origen de su inferioridad, de una inferioridad relativa, porque España ha carecido de dirección y por eso se la imputan muchos defectos de que no adolece, porque sus cualidades morales no son mercancías que se coticen en los mercados mundiales, y en tanto una mentalidad extraordinaria no sea valorada en los contratos internacionales, hemos de estar a merced de los juegos del azar o manejos políticos de los que intentan o preparan el descrédito de

la Nación.

Así como el orden económico y financiero nos estamos resurgiendo para aumentar nuestros valores, en el orden técnico hace falta una dirección capacitada, ya que la mentalidad de España vive sacrificada por no saber sacrificarse. Su pecado original estriba en el estéril de su perpetuo retraimiento, pues sus ansias de vida y anhelos de progresos se estrellan por la falta técnica; como nave abandonada al furor del temporal, siendo juguete de las olas, sin norte ni guía, ni otro amparo que la propia fortaleza de sus obreiros y heroicos tripulantes, los cuales carecen de medios para hacer frente a los peligros de la tempestad que seguramente les hará naufragar si no cambiamos de procedimientos en el orden productivo.

Al decir nosotros que la mentalidad española carece de dirección, es como medio de cooperar a la obra de resurgimiento económico que ha planteado el actual ministro de Hacienda con sus reformas tributarias, y de esta manera los valores de la Nación se multiplicará en todos los órdenes, ya que la producción del país debe resurgir en sus manifestaciones de riqueza para que el mercado mundial se imponga la peseta como patrón monetario, única forma, a nuestro legal entender, para imponer el mandato español en los conciertos internacionales.

J. L. ORTEGA

(Del «Comercio de Melilla»)



“La Instaladora Moderna”

Francisco Segado Ruano
Instalaciones eléctricas de todas clases.
Reparación de motores.
Príncipe, 36. Almería

“LA FAVORITA”

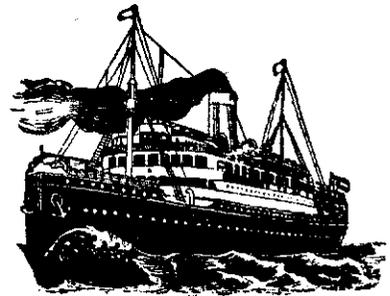
= Federico Martín Palomar =
Extenso surtido en Paquetería, Quincalla,
Mercería, Perfumería, Objetos para regalos,
Bordados
Real, 1. Almería

CERVECERIA ESPAÑOLA
— José Cañadas —
Paseo del Príncipe, 11

Vapores Correos Españoles de Ybarra y C.^a S. C.

El nuevo vapor correo trasatlántico

CABO QUILATES



saldrá del puerto de
para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires,
admitiendo carga y pasajeros de TERCERA CLASE.

AVISO IMPORTANTE. — Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Estos buques tienen amplios comedores y camarotes de cuatro literas para el pasaje de tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE

Billete entero.	Pesetas 557'50
Medio billete.	» 282'50

Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante pasaje entero.

Informará su consignatario, LUIS GAY. — AGUILAR MARTELL, 6.



TUXHAM

Motores para aceite pesado, con coginetes de bolillos

TIPOS ESTACIONARIOS Y MARINOS

DINAMOS

ALTERNADORES

ELECTROMOTORES

MOTORES A GASOLINA

BOMBAS PARA RIEGOS

ÚNICO DISTRIBUIDOR PARA MURCIA, ALBACETE, ANDALUCÍA Y MARRUECOS

EFREN MARTINEZ

Glorieta de San Pedro, 1. - ALMERÍA

Orilla del Río

• Orilla del río
su pena lloraba.
Como eran dos fuentes sus ojitos negros
crecieron las aguas». (Cantar popular)

Mira cual descenden las rosas de plata
sobre el jazminero sonoro del río.
Va cantando el agua su eterna sonata,
mientras las estrellas tiritan de frío.
Comunión solemne del río y del cielo,
cambio de caricias, trueque de querellas...
Las gotas diamantes, que suben de un vuelo,
trocándose estrellas;
las altas estrellas, deshechas y rotas,
cayendo en las aguas, trocadas en gotas.
Mira las estrellas caer en el río...
Unas, como leves doncellas radiosas,
que al agua se llegan queriendo, curiosas,
romper el secreto de su murmurio;
aquellas, cual ave de blanco plumaje,
a extinguir su fuego divino de amores;
estas, adornadas con oro y encaje,
otras, cual corolas de pálidas flores.
Todas silenciosas,
todas luminosas,
descienden al río... Unas con tristeza,
otras, sonrientes,
aquella, elevando la noble cabeza,
doblegadas estas las pálidas frentes.

Pasean las doncellas
por las dos orillas;
todas son estrellas,
raudas avecillas,
que a las aguas juntan su canto sonoro,
y a los cielos brindan sus sueños de oro.
En todas las bocas florece la risa,
y al aire el penacho de las cabelleras,
la luna con peine de luz los alisa,
mientras el diablillo burlón de la brisa
de nuevo despliega las finas banderas.

Todas por la orilla del río cantando...
¡Tan sólo una, lejos, se queda llorando!
Se queda llorando, lo mismo que una

Virgen Dolorosa;
su llanto son cuentas de plata y de luna,
son hojas de rosas;
son níveas estrellas, que vanse juntando
a las que en el cause tiritan de frío;
son gotas de agua que van engrosando
el claro tesoro del río...
Lo dicen las ondas de añil y de plata,
que fluyen cantando su azul sinfonía;
lo dice la queja
bordada en los versos, que un día ante una reja
callada y vacía,
cantaba aquel mozo de la serenata:

«Orilla del río
su pena lloraba.
Como eran dos fuentes sus ojitos negros,
crecieron las aguas».

DIEGO PRADO DEL AGUILA

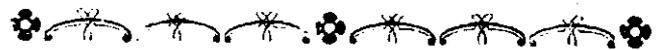
A los amantes de la fotografía

La Casa Escóz, fotografía establecida en
la calle de la Almedina, 42 principal, revela
carretes de películas desde cincuenta cén-
timos uno.

Copias positivas desde quince céntimos.

Demás trabajos de laboratorio, a precios
increíbles.

Escóz, fotógrafo, Almedina, 42, principal.



GRAN FÁBRICA DE PAN DE LUJO

≡ "EL CAÑÓN" ≡

= José Martínez Zea =

Conde Ofalia, n.º 14 — Almería.

— SERVICIO A DOMICILIO —

Lea Ud. "Almería Nueva"

ADVERTENCIA

Rogamos a cuantos recibiendo este periódico no esten
conformes con la suscripción, se sirvan devolverlo a la
administración del mismo, pues en caso contrario habrá
de considerárseles como suscriptores.

Taurinas

Repuesto de la grave cornada que sufrió en el pecho el diestro Emilio Román Montenegro, volverá actuar hoy día 13 en Calahorra.

**

Está invitado por varios amigos y ganaderos para reponerse de la última cornada y pasar el invierno en Salamanca, el matador de toros Nicanor Villalta.

**

Rafael el Gallo, Cagancho y Gitaniello de Triana, actuarán en la plaza de Valencia el día 16 próximo.

Tres gitanos, que como les dé por estar *graciosos*, va a ser el disloque.

**

Llega hasta nosotros la noticia que un señor de esta capital, con cargo de su profesión en un villorrio cercano y con la intervención de un (aficionado popular) también de Almería; le han quitado una tarde de toros a un paisano nuestro para dársela a un «astro» forastero.

Creemos que las cosas de los toros traen en sí cierta clase de salsa, aunque algo agria.

Le pasa lo contrario que a nuestro clásico *Pimentón* que sin *tomate*, imposible darle el punto de que tanta fama goza.

¡Tantas veces va el cantaro a la fuente...!



En Cervantes

Mañana viernes debutará con la preciosa comedia, en tres actos, de Jacinto Benavente titulada «*Rosas de Otoño*», la Compañía de Comedias que dirige don Luis Maurente.

Emigrantes

En el vapor trasatlántico francés «*Mendoza*» embarcaron ayer tarde 96 emigrantes para el Sur de América.

Campaña frutera

Suman los barriles exportados hasta ayer, 815.706 enteros, 1.167 medios y 462 cajas de uva.

En 12 de Octubre de 1926, se habían exportado 542.496 barriles y 669 medios.

Sobre el muelle quedaron unos 127.000 barriles.

Francisco Garcia Galvez

Agente Ejecutivo para cobros tanto de reparto general de utilidades, contribuciones & &

Magistral Dominguez, 48. :: Almería

Calzado de goma

— Juan Manuel Bravo —

— Granada, 81. Almería. —

“EL TRIUNFO”

Vinos, Cerveza y Aperitivos. Licores de todas marcas.

Plaza de San Sebastián, 2.— Almería

Portland Artificial “LANDFORT”

Grappier claro. — Cementos Rápido y Lento. Portland Vallcarca.

== JOSÉ FRADERA ==

Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA

Depósito en Almería: <=> Calle de la Crónica, Núm. 13.



Casa Central: Ronda Universidad, 31. — Barcelona.





¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado á ser mundial. Más las personas que usan este producto se encuentran expuestas á insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico ó terapéutico. Será necesario recordar que, en efecto,

una fórmula como la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, dosificados con meticoloso esmero en laboratorios que cuentan con incomparable material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defienda contra tan dañino fraude. Los

Lithinés del D^r GUSTIN

tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos á quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este producto maravilloso, contra las enfermedades de

Riñones, Hígado, Vejiga y Articulaciones.

DEPOSITARIO ÚNICO PARA TODA ESPAÑA :
DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, 14 — BARCELONA

¡Insistan! ¡Exijan el nombre del doctor!

